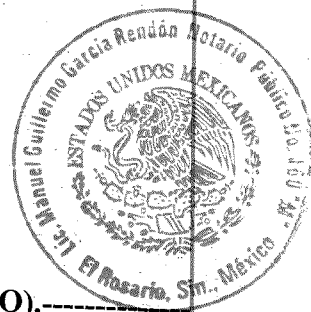


Lic. Manuel Guillermo García Rendón
Notario Público No. 160 en el Estado
y del Patrimonio Inmueble Federal



---ESCRITURA NÚMERO: 8805 (OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO).---

---VOLUMEN: XXVI (VIGÉSIMO SEXTO).---

---EN LA CIUDAD DE EL ROSARIO, SINALOA MÉXICO, SIENDO LOS 28 (VEINTIOCHO) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2012 (DOS MIL DOCE).---

---YO LICENCIADO MANUEL GUILLERMO GARCIA RENDON, NOTARIO PUBLICO NUMERO 160 (CIENTO SESENTA) EN EL ESTADO CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD; CON OFICINAS EN JULIO RIOS TIRADO NUMERO 15 (QUINCE), CENTRO, EL ROSARIO, SINALOA; ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 (SESENTA Y TRES) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR **PROTOCOLIZO** EL ACTA POR MÍ LEVANTADA EN LA SEDE DE MI NOTARÍA, EN LA QUE CONSIGNÉ EL **ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "SAVE, ASESORIA Y SERVICIOS ESTRATEGICOS, SOCIEDAD CIVIL**, CELEBRADA CON FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), QUE CONTIENE ENTRE OTROS ACTOS, ACUERDO DE LA ASAMBLEA RESPECTO A LA PROPUESTA DE CESION DE PARTES SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE SOCIO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD.---

---EL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA CONTENIDA EN 5 (CINCO) FOJAS UTILES DEBIDAMENTE FIRMADAS, SELLADAS Y COTEJADAS, LA DEJO AGREGADA AL APÉNDICE DE MI PROTOCOLO EN EL LEGAJO CORRESPONDIENTE A ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "A".- DOY FE.- FIRMADO.- LIC. MANUEL GUILLERMO GARCIA RENDON.- NOTARIO PUBLICO No. 160.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.---

---AUTORIZO DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA EN LA CIUDAD DE EL ROSARIO, SINALOA, MEXICO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO POR NO CAUSAR IMPUESTO ALGUNO NI AL FISCO FEDERAL ESTATAL O MUNICIPAL.- DOY FE.- FIRMADO.- LIC. MANUEL GUILLERMO GARCIA RENDON.- NOTARIO PUBLICO No. 160.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.---

---ACTA QUE SE PROTOCOLIZA---

COTEJADO

---AL MARGEN DERECHO: EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.-----

---AL MARGEN IZQUIERDO: LA FIRMA DE LA COMPARECIENTE.-----

---AL CENTRO:-----

---EN EL ROSARIO, SINALOA, MÉXICO, SIENDO LOS 28 (VEINTIOCHO) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE AÑO 2012 (DOS MIL DOCE).-----

---YO, LICENCIADO **MANUEL GUILLERMO GARCIA RENDON**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 160 (CIENTO SESENTA) EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ÉSTA MUNICIPALIDAD Y ACTUANDO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 (SESENTA Y TRES) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE SINALOA, **DOY FE**, QUE ANTE MI COMPARECEN EL SEÑOR **FERNANDO NAVARRETE MENA**, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL PARA QUE PROTOCOLICE EL **ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA “SAVE, ASESORIA Y SERVICIOS ESTRATEGICOS, SOCIEDAD CIVIL**, CELEBRADA CON FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ), MISMA QUE DEJO AGREGADA AL APÉNDICE DE MI PROTOCOLO EN EL LEGAJO CORRESPONDIENTE A ESTA ESCRITURA COMO ANEXO “**B**”; QUE CONTIENE ENTRE OTROS ACTOS, ACUERDO DE LA ASAMBLEA RESPECTO A LA PROPUESTA DE CESION DE PARTES SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE SOCIO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:-----

-----**ANTECEDENTES:**-----

---I.- QUE SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8,491 (OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO), VOLUMEN XXVII (VIGECIMO SEPTIMO), DE FECHA 08 (OCHO) DE OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), DEL PROTOCOLO A CARGO DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 100 (CIEN), LICENCIADO RAMIRO FLORES QUEZADA, SE FORMALIZO LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA **“SAVE, ASESORIA Y SERVICIOS ESTRATEGICOS, SOCIEDAD CIVIL**, LA CUAL QUEDO DEBIDAMENTE ASENTADA BAJO EL FOLIO NUMERO 17 (DIECISIETE) TOMO XXII (VIGECIMO SEGUNDO), SECCION TERCERA, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MAZATLAN, SINALOA.-----

Lic. Manuel Guillermo García Rendón
Notario Público No. 160 en el Estado
y del Patrimonio Inmueble Federal



---II.- QUE CON FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), LOS SOCIOS DE **“SAVE, ASESORIA Y SERVICIOS ESTRATEGICOS, SOCIEDAD CIVIL**, ACORDARON ENTRE OTROS, MEDIANTE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, LA PROPUESTA DE CESION DE PARTES SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE SOCIO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD.-----

---EXPUESTO LO ANTERIOR EL COMPARECIENTE OTORGA LA SIGUIENTES:-----

-----**CLÁUSULAS:**-----

---PRIMERA.- QUEDA PROTOCOLIZADA EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE FEBRERO DE 2010 (DOS MIL DIEZ) SEÑALADA EN EL ANTECEDENTE II (SEGUNDO) DE ESTE INSTRUMENTO.-----

---SEGUNDA.- QUEDAN RATIFICADOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA EN TODAS SUS PARTES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:---

---ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA **“SAVE, ASESORIA Y SERVICIOS ESTRATEGICOS, SOCIEDAD CIVIL”**.-----

---EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA; SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2010, A PETICION DEL SOCIO ADMINISTRADOR, LOS MIEMBROS DE LA EMPRESA DENOMINADA **“SAVE, ASESORIA Y SERVICIOS ESTRETEGICOS, SOCIEDAD CIVIL”**, SE REUNIERON EN SESION EXTRAORDINARIA SIN PPREVIA CONVOCATORIA EN EL DOMICILIO DE DICHA SOCIEDAD, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA AVENIDA EMILIO BARRAGAN, NUMERO 63, LOCAL 205 (DOSCIENTOS CINCO) DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS, EN ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE CELEBRARASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.-----

---PRESIDE LA ASAMBLEA EL **C. FIDEL VEGA ROMERO** EN SU CARÁCTER DE SOCIO ADMINISTRADOR, DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGECIMA OCTAVA DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, QUIEN NOMBRA COMO SECRETARIO DE LA MISMA AL **C. FRANCISCO MANUEL ARROYO GONZALEZ**, QUIEN ACEPTA EL CARGO CONFERIDO, Y SEGUIDAMENTE ENTRA EN FUNCIONES, UNA VEZ QUE HA QUEDADO INTEGRADA LA MESA DIRECTIVA DE LA PRESENTE ASAMBLEA, EL PRESIDENTE DE ESTA, DA PASO A LA LECTURA DE LOS PUNTOS QUE SE

COTEJADO

TRATARAN EN ESTA REUNION, Y ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO FRANCISCO MANUEL ARROYO GONZALEZ, DE INICIO LA ASAMBLEA, DESARROLLANDOSE ESTA CONFORME AL SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

---I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

---II.- DETERMINACION DE QUORUM Y DECLARATORIA DE INSTALACION DE ASAMBLEA.-----

---III.- ACUERDO DE LA ASAMBLEA RESPECTO A LA PROPUESTA DE CESION DE PARTES SOCIALES DE LA SOCIEDAD.-----

---IV.- NOMBRAMIENTO DEL SOCIO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD.-----

---V.- DESIGNACION DEL DELEGADO ESPECIAL PARA EL TRAMITE Y FORMALIZACION A REALIZAR PARA LA DEBIDA PROTOCOLIZACION DE LA PRESENTE ACTA ANTE EL NOTARIO PUBLICO.-----

---VI.- LEVANTAMIENTO, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA.-----

---ESCUCHADOS QUE FUERON LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL PROTOCOLO DE LA ASAMBLEA PROPUESTA, POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA , EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PIDE AL SECRETARIO, SE SIRVA A CORROBORAR QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PRESENTE ASAMBLEA SON SOCIOS INTEGRANTES DE ESTA SOCIEDAD, POR LO QUE EN ATENCION A LO ANTERIOR, EL SECRETARIO SOLICITA A LOS PRESENTES SE IDENTIFIQUEN CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR RESPECTIVA, LAS CUAL LES FUE REGRESADA DESPUES DE PREVIO COTEJO, ACTO SEGUIDO Y SIN EXISTIR OBSTACULO ALGUNO PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ASAMBLEA, SE PROCEDE DEL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.-----

-----DESAHOGO-----

---1.- LISTA DE ASISTENCIA.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA C. FIDEL VEGA ROMERO, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO FRANCISCO MANUEL ARROLLO GONZALEZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SOCIOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA REUNION, POR LO QUE ACTO POSTERIOR

Lic. Manuel Guillermo García Rendón
Notario Público No. 160 en el Estado
y del Patrimonio Inmueble Federal



Y ATENDIENDO A LO SOLICITADO, EL SECRETARIO PROCEDE A LEVANTAR LA SIGUIENTE:-----

-----**LISTA DE ASISTENCIA**-----

SOCIO	PARTES SOCIALES	CAPITAL	%
FIDEL VEGA ROMERO	9	9,000.00	90
FRANCISCO MANUEL ARROYO GONZALEZ	1	1,000.00	10
TOTAL	10	10,000.00	100

---DESPUES DE DESAHOGADO ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA PREGUNTA A LOS SOCIOS PRESENTES, SI ESTAN DE ACUERDO CON EL PASE DE LISTA REALIZADO POR EL SECRETARIO, A LO CUAL ESTOS ULTIMOS MANIFIESTAN QUE SI ESTAN DE ACUERDO EN EL PASE DE LISTA, YA QUE EFECTIVAMENTE, ESTE SE ENCUENTRA ACORDE CON LOS SOCIOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, POR LO QUE DESAHOGADO EL PUNTO NUMERO UNO DE LA ORDEN DEL DIA DE ESTA ASAMBLEA, SIN QUE AL MOMENTO EXISTA OBJECCION O INCORFORMIDAD POR PARTE DE ALGUIEN, SE TIENE POR DESAHOGADO SATISFACTORIAMENTE, POR LO QUE SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, SE CONTINUA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS.-----

---2.- **DETERMINACION DE QUORUM Y DECLARATORIA DE INSTALACION DE ASAMBLEA.**- EL PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA, A EFECTO DE VERIFICAR SI SE ENCUENTRA REUNIDO EL QUORUM NECESARIO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA, Y MAS AUN QUE ESTA PUEDE SURTIR EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA CLAUSULA VIGECIMA OCTAVA DE LOS ESTATUTOS DE ESTA SOCIEDAD, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO EL RECUENTO DE LAS PARTES SOCIALES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, E INFORME SI SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA. POR LO QUE SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO, NUEVAMENTE PROCEDE A REALIZAR EL CONTEO DE LOS SOCIOS Y DEL CAPITAL SOCIAL, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS SOCIOS CAPITALISTAS Y

COTEJADO

POR ENDE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL, POR LO QUE EN ATENCION A LO ANTERIOR Y NO HABIENDO OBJECION NI INCONFORMIDAD ALGUNA POR LOS SOCIOS QUE SE ENCUENTRAN FORMANDO QUORUM, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REFIERE, QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS SOCIOS CAPITALISTAS QUE CONFORMAN ESTA SOCIEDAD, SE DETERMINA QUE EXISTE CONSTITUIDO QUORUM Y POR CONSIGUIENTE ES PROSEDENTE DECLARARLA FORMALMENTE INSTALADA, TAL Y COMO SE HACE, E INFORMA QUE LOS ACUERDOS QUE DE ESTA REUNION EMANEN, TENDRA PLENA VALIDEZ JURIDICA.-----

---3.- ACUERDO DE LA ASAMBLEA RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA CESION DE PARTES SOCIALES DE LA SOCIEDAD.- EN SEGUIMIENTO A LA ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA QUE SE ENCUENTRA RELIZANDO, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DE ESTA INFORMA QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL DOMICILIO FISCAL DE LA SOCIEDAD EL **C. FERNANDO NAVARRETE MENA**, QUIEN MANIFIESTA EXPRESAMENTE SU DESEO DE ADQUIRIR LAS PARTES SOCIALES DEL **C. FIDEL VEGA ROMERO**, SOCIO ADMINISTRADOR QUIEN HA DECIDIDO Y SOLICITADO SU SEPARACION COMO SOCIO CAPITALISTA DE LA MISMA, ASI MISMO EL **C. GUILLERMO PARRA LOPEZ** MANIFIESTA EXPRESAMENTE SU DESEO DE ADQUIRIR LAS PARTES SOCIALES DEL **C. FRANCISCO MANUEL ARROLLO GONZALEZ**, POR LO QUE EN ESTE ACTO LOS SOCIOS PRESENTES DESPUES DE ANALIZAR DURANTE UN TIEMPO CONSIDERADO LA PROPUESTA ANTERIORMENTE MENCIONADA Y EN VIRTUD DE EXISTIR CONSENTIMIENTO PREVIO Y UNANIME, Y RENUNCIANDO A SU DERECHO AL TANTO, HAN LLEGADO AL SIGUIENTE ACUERDO-----

---UNICO.- EL **C. FIDEL VEGA ROMERO** POR VOLUNTAD PROPIA CEDE LA TOTALIDAD DE SU PARTE SOCIAL AL **C. FERNANDO NAVARRETE MENA**, DE IGUAL MANERA EL **C. FRANCISCO MANUEL ARROYO GONZALEZ**, POR LO QUE BAJO EL CONSENTIMIENTO UNANIME, AHORA EL PATRIMONIO SOCIAL QUEDA CONSTITUIDO POR LOS SOCIOS Y PARTES SOCIALES DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

Lic. Manuel Guillermo García Rendón
Notario Público No. 160 en el Estado
y del Patrimonio Inmueble Federal



SOCIO	PARTES SOCIALES	CAPITAL	%
FERNANDO NAVARRETE MENA	9	9,000.00	90
GUILLERMO PARRA LOPEZ	1	1,000.00	10
TOTAL	10	10,000.00	100

---POR LO QUE EN ATENCION A LO ANTERIOR ESTA ASAMBLEA AUTORIZA QUE SE TRNSFIERAN LAS PARTES SOCIALES EN LOS TERMINOS ANTERIORMENTE PLANTEADOS.-----

---TODA VES QUE EL C. **FIDEL VEGA ROMERO** CEDE SU PARTE SOCIAL Y OSTENTABA EL CARGO DE SOCIO ADMINISTRADOR, SE HACE NECESARIO REVOCARLE TODAS LAS FACULTADES OTORGADAS, POR LO QUE DESDE ESTE MOMENTO LE SON REVOCADAS Y SE ORDENA NOMBRAR NUEVAMENTE AL SOCIO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD.-----

---4.- NOMBRAMIENTO DEL SOCIO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD.-

CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DIA LOS NUEVO SOCIOS CAPITALISTAS, CON EL DERECHO QUE LE CONCEDEN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, ACUERDAN QUE SE NOMBRE A LA PERSONA QUE EJERCERA ESTE CARGO, POR LO QUE SE ORDENA QUE SE DESIGNE A LA PERSONA QUE TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.-----

--- UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA, LOS SOCIOS REFIEREN QUE HAN LLEGADO AL SIGUIENTE ACUERDO. QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ANUNCIA LA CLAUSULA TRIGESIMA SEPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE NOMBRA COMO SOCIO ADMINISTRADOR AL C. **FERNANDO NAVARRETE MENA** A QUIEN SE LE PREGUNTA SI ESTA DE ACUERDO EN ACEPTAR EL CARGO CONFERIDO, Y LAS FACULTADES QUE EMANAN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, A LO CUAL RESPONDE QUE SI ACEPTA EL CARGO, QUEDANDO A PARTIR DE LA FECHA CON EL CARGO DE ADMINISTRADOR UNICO CON TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES INHERENTES A SU ENCARGO, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADO ESTE PUNTO SIN QUE EXISTA IMPEDIMENTO ALGUNO SE DA CONTINUACION A LA ASAMBLEA GENERAL.-----

---5.- DESIGNACION DE DELEGADO ESPECIAL PARA EL TRAMITE Y FORMALIZACION A REALIZAR PARA LA DEBIDA PROTOCOLIZACION DE LA PRESENTE ACTA ANTE NOTARIO PUBLICO.- EN VIRTUD DE LO

COTEADO

EXPUESTO, Y UNA VES QUE LOS SOCIOS PRESENTES HAN DISCUTIDO AMPLIAMENTE LA DESIGNACION DEL DELEGADO ESPECIAL, LOS PRESENTES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESIGNACION DEL **C. FERNANDO NAVARRETE MENA**, PARA LA FORMALIZACION ANTE NOTARIO DE LOS ACUERDOS TOMADOS.-----

--6.- LEVANTAMIENTO, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION Y FIRMA DE LA ASAMBLEA.- EN CUMPLIMIENTO AL ULTIMO DE LOS PUNTOS PREVISTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ABORTAR, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONCEDIO UN RECESO MIENTRAS QUE EL SECRETARIO REDACTABA EL ACTA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE PREVIA LECTURA DE SU TEXTO Y APROBACION, ES FIRMADA EL DIA DE SU FECHA POR LOS SOCIOS, EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO QUE DA FE Y HACE CONSTAR QUE LOS MISMOS ESTUVIERON EN EL LOCAL DE LA ASAMBLEA DESDE SU PRINCIPIO HASTA SU TERMINACION Y EN ESPECIAL AL TOMAR TODAS Y CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES EN ELLA ADOPTADAS.-----

---PRESIDENTE Y SOCIO SALIENTE.- C. FIDEL VEGA ROMERO.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.- SECRETARIO Y SOCIO SALIENTE.- C. FRANCISCO MANUEL ARROYO GONZALEZ.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.- SOCIO ENTRANTE.- C. FERNANDO NAVARRETE MENA.- SOCIO ENTRANTE.- C. GUILLERMO PARRA LOPEZ.-----

---PROTESTA DE LEY: DECLARAN LOS COMPARECIENTES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, APERCIBIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN CON FALSEDAD ANTE NOTARIO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 105 (CIENTO CINCO) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, QUE SON CIERTOS LOS TÉRMINOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ESCRITURA.-----

---YO, EL NOTARIO AUTORIZANTE, CERTIFICO:-----

---I.- LA VERDAD DEL ACTO.-----

---II.- QUE TUVE A LA VISTA LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS E INSERTOS, Y QUE LAS TRANSCRIPCIONES CONCUERDAN CON SU ORIGINAL.-----

---III.- QUE CONOZCO A LOS OTORGANTES Y QUE A MI JUICIO TIENEN CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, POR NO OBSERVAR EN ELLOS

Lic. Manuel Guillermo García Rendón
Notario Público No. 160 en el Estado
y del Patrimonio Inmueble Federal



MANIFESTACIONES PATENTES DE INCAPACIDAD NATURAL, Y POR NO TENER NOTICIA DE QUE ESTEN SUJETOS A INCAPACIDAD LEGAL.-----

---IV.- QUE LEYERON POR SI MISMOS LA ESCRITURA LOS OTORGANTES.-----

---V.- QUE EXPLIQUE EL VALOR Y LAS CONSECUENCIAS LEGALES DEL CONTENIDO DE LA ESCRITURA A LOS OTORGANTES.-----

---VI.- QUE LOS OTORGANTES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA Y LA FIRMARON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO -----

---VII.-QUE LA FECHA EN QUE SE FIRMO LA ESCRITURA FUE LA DE SU OTORGAMIENTO.-----

-----**PERSONALIDAD**-----

---EL COMPARECIENTE ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE, CON EL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA Y LA LEGAL EXISTENCIA DE SU REPRESENTADA CON EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8,491 (OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO), VOLUMEN XXVII (VIGECIMO SEPTIMO), DE FECHA 08 (OCHO) DE OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), DEL PROTOCOLO A CARGO DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 100 (CIEN), EL LICENCIADO RAMIRO FLORES QUEZADA, ASENTADA BAJO EL FOLIO NUMERO 17 (DIECISIETE), TOMO XXII (VIGECIMO SEGUNDO), SECCION TERCERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MAZATLAN SINALOA, DEL CUAL DEJO AGREGADA UNA COPIA AL APENDICE DE MI PROTOCOLO BAJO LA LETRA "C"-----

----- **G E N E R A L E S:**-----

---POR SUS GENERALES Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD, MANIFESTARON LO SIGUIENTE:-----

---**NOMBRE:** FERNANDO NAVARRETE MENA.-----

---**ESTADO CIVIL:** CASADO.-----

---**FECHA DE NACIMIENTO:** 8 (OCHO) DE JUNIO DE 1978 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO).-----

---**NACIONALIDAD:** MEXICANA.-----

---**LUGAR DE ORIGEN:** CULIACAN, SINALOA.-----

---**OCUPACIÓN:** ENCARGADO DE TALLER.-----

COTEJADO

---DOMICILIO: CALLE DEL GUAMUCHIL, NUMERO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), DE LA COLONIA LA CAMPIÑA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA.-----

---IDENTIFICACIÓN: CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CON FOLIO NÚMERO 0015070101244, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

---EN RELACIÓN AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD MANIFESTÓ: TENER REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NUMERO NAMF780608 Y ESTAR AL CORRIENTE SIN ACREDITÁRMELO DE MOMENTO.---

-----DOY.-----FE.-----

---“OTORGANTE”.-FERNANDO NAVARRETE MENA.-UNA FIRMA LEGIBLE.-F. MENA.- ANTE MÍ:- LIC. MANUEL GUILLERMO GARCIA RENDON.- NOTARIO PUBLICO No. 160.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- RÚBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.-----

---ARTICULO (2,436) DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SINALOA.-----

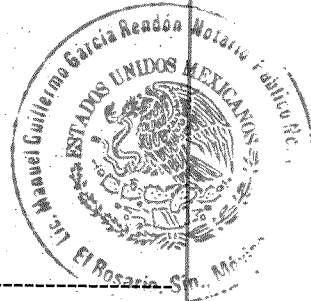
---“EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.-----

---EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.-----

---EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.-----

---CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARAN

Lic. Manuel Guillermo García Rendón
Notario Público No. 160 en el Estado
y del Patrimonio Inmueble Federal

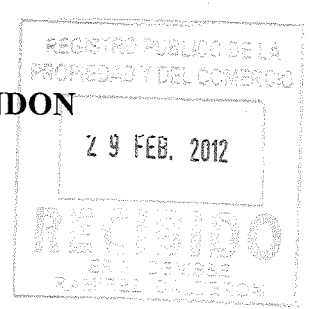


LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.-----
---LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTICULO EN LOS TESTIMONIOS DE
LOS PODERES QUE OTORGUEN.-----
---ANEXO "B".- ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD
DENOMINADA "SAVE, ASESORIA Y SERVICIOS ESTRATEGICOS, SOCIEDAD
CIVIL, CELEBRADA CON FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE 2010
(DOS MIL DIEZ).-----
---ANEXO "C".- CREDENCIALES DE ELECTOR DE: FIDEL VEGA RO MERO,
FRANCISCO MANUEL ARROYO GONZALEZ, FERNANDO NAVARRETE MENA Y
GUILLERMO PARRA LOPEZ.-----
---ES PRIMER TESTIMONIO QUE SACO DE SU ORIGINAL EN ESTAS 6 (SEIS)
FOJAS ÚTILES LAS CUALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SELLADAS,
FIRMADAS Y COTEJADAS CONFORME A LA LEY, PARA USO DE LA
ASOCIACIÓN "SAVE, ASESORIA Y SERVICIOS ESTRATEGICOS, SOCIEDAD
CIVIL.-----
---ES DADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE,
ESTADO DE SINALOA, REPUBLICA MEXICANA, SIENDO LOS 28 (VEINTIOCHO)
DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2012 (DOS MIL DOCE).-----
----- DOY.- FE.-----

COTEJADO



LIC. MANUEL GUILLERMO GARCIA RENDON
NOTARIO PÚBLICO No. 160



PAGO DE DEBERES
No. De Recibo: 337345
Fecha: 13/03/12
Total: 324.64

Registrado a las 13:00 horas, bajo el
No. 63 Tomo 26 Sec. III
Mazatlán, Sin., 11 Abril de 2012
La Oficial/a Registradora
LIC. ROSALBA LEON SOTO



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.

